

República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Valle - Centro Zonal Centro
(Especializado En Protección)
Valle del Cauca , Cali
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A IRENE JOSEFINA HERNANDEZ Cédula 00000000 (Madre), JONATHAN VILLAMIZAR Cédula 00000000 (Padre) de JOSE GREGORIO VILLAMIZAR HERNANDEZ Nacionalidad Venezolana Cédula 31087332, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 11 No 6 24 PISO 8 EDIFICIO BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO CENTRO ZONAL RESTAURAR para ser notificados del contenido del Auto 331 proferido el día 22/07/2021, resolución AUDIENCIA DE VULNERACIÓN Y SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LOS INFORMES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA DEFENSORIA proferida el día 03/08/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17588001971

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 22/07/2021

Desfijar el: 28/07/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia





República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Valle - Centro Zonal Centro
(Especializado En Protección)
Valle del Cauca , Cali
Defensoría de familia

VIVIANA ANDREA POLANIA HERNANDEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Centro (Especializado En Protección)
Valle del Cauca - Cali

